

GEOSERVICIOS S. A

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 14 del 2005

Señores :
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

Acatando las disposiciones legales pertinentes, me es grato poner a consideración de ustedes, en mi calidad de Comisario de la empresa, mi informe sobre obligaciones y resultados del ejercicio económico del año 2004.

Para realizar mi trabajo de estudio y revisión de los libros societarios y de la contabilidad, he recibido todas las facilidades de parte del Sr. Gerente y del contador de la empresa.

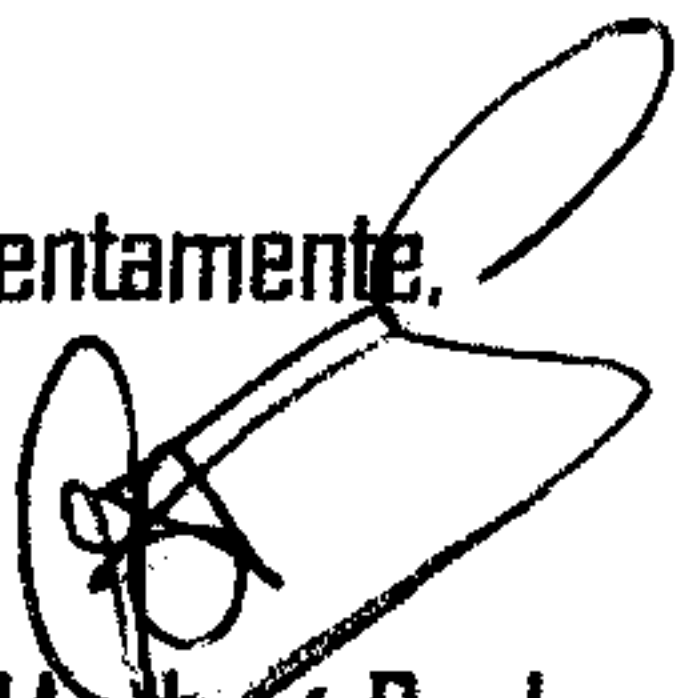
He Comprobado que se encuentran dentro de las disposiciones legales los libros de actas, de acciones, talonarios de acciones y documentos sobre la vida de la empresa.

Los procedimientos empleados para la contabilidad que se lleva por computación son los universalmente aceptados y los balances reflejan la verdadera situación de la compañía, al mismo tiempo que facilita información para la toma de decisiones de los accionistas.

En lo que respecta a la parte tributaria, la empresa ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones emitidos por el Servicio de Rentas Internas, y se encuentra al día en el pago de los impuestos.

Dejo así constancia de la labor efectuada como comisario, debiendo recalcar que la contabilidad se ajusta a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y que las cifras que reflejan los Estados Financieros demuestran la realidad de la empresa.

Atentamente,


CPA. José Pacheco Jara
Reg. N° 15957



14 MAR. 2005